

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-2086

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 17 de junio de 2025.— La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): D6DC 921B 8F29 1712 7718 **Fecha Firma:** 24-06-2025 07:58:33
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D6DC921B8F2917127718

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba